



## Guía docente

Datos Identificativos					2021/22
<b>Asignatura (*)</b>	Gestión de Documentos Administrativos		<b>Código</b>	710G02023	
<b>Titulación</b>	Grao en Información e Documentación				
Descritores					
<b>Ciclo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Curso</b>	<b>Tipo</b>	<b>Créditos</b>	
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6	
<b>Idioma</b>	Castellano				
<b>Modalidad docente</b>	Híbrida				
<b>Prerrequisitos</b>					
<b>Departamento</b>	Humanidades				
<b>Coordinador/a</b>	Ruiz Astiz, Javier	<b>Correo electrónico</b>	j.ruiz.astiz@udc.es		
<b>Profesorado</b>	Ruiz Astiz, Javier	<b>Correo electrónico</b>	j.ruiz.astiz@udc.es		
<b>Web</b>					
<b>Descripción general</b>	Estudio y análisis de la producción documental de las administraciones públicas y la gestión de los archivos administrativos para su acceso, uso, evaluación y difusión.				



<p><b>Plan de contingencia</b></p>	<p>1-Modificaciones en los contenidos:</p> <p>Se tratarán los mismos temas, aunque algunos de manera más simplificada y/o a través de tareas prácticas.</p> <p>2-Metodologías:</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prueba mixta presencial: Se sustituye por una evaluación síncrona on line, utilizándose para tal fin Moodle y coordinación a través de vídeo-conferencia a través de Microsoft Teams. Los alumnos que no puedan realizar la prueba a través de los medios previstos, deben comunicar a los docentes de la materia tal circunstancia ofreciendo una motivación con suficiente antelación. Para causas debidamente justificadas, podrá, eventualmente, organizarse un sistema de evaluación alternativo.</li> <li>- Sesión magistral (presenciales): sustituida por docencia no presencial asíncrona, refuerzo de las comunicaciones a través del foro de noticias de moodle, retroalimentación de las actividades en moodle y disponibilidad on line para consultas y seguimiento del alumnado.</li> <li>- Trabajos tutelados: La exposición oral prevista pasará a realizarse a través de una video-conferencia en Teams.</li> <li>- Presentación oral: Desaparece.</li> <li>- Portafolios: Se incorpora la posibilidad de realizar dentro de esta metodología test en moodle o Google Forms para controlar el seguimiento del temario.</li> </ul> <p>3-Mecanismos de atención personalizada al alumnado</p> <p>Herramientas: Correo electrónico, Microsoft Teams. Moodle (retroalimentación formativa de las actividades).</p> <p>Temporalización: Se atenderá al alumnado diariamente, de lunes a viernes. Se ruega que, en primera instancia, la comunicación se establezca a través del correo electrónico o del chat de Teams. Será posible concertar citas para videoconferencias a través de Teams.</p> <p>4- Modificaciones en la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Presentación oral: Peso en la calificación: 0%. La desaparición de esta metodología resulta en un aumento del valor del Portafolios del 10%.</li> <li>-Portafolios: Peso en la calificación: 40%. Aumenta su valor inicial del 10%. Para los alumnos que realizaran presentaciones durante las clases presenciales, podrá considerarse como ya conseguido una parte que corresponda de ese porcentaje. En cuanto a los criterios de valoración no hay cambios.</li> <li>- Trabajos tutelados: Peso en la calificación: 30%. No hay cambios en los criterios de valoración.</li> <li>- Prueba mixta (on line): Peso en la calificación 40%. Pasará a realizarse a través de medios telemáticos. En cuanto a los criterios de valoración no hay cambios.</li> </ul> <p>*Observaciones de evaluación: Las mismas que en el caso de no ser necesaria la aplicación de este plan de contingencia.</p> <p>5-Modificaciones de la bibliografía o webgrafía:</p> <p>El material preciso para preparar la materia (apuntes, grabaciones de las clases y/o referencias web a los textos que son imprescindibles) se colgarán en la plataforma moodle o se dará acceso a ellos a través de enlaces de Internet.</p> <p>Por lo demás, no hay cambios en relación con las fuentes empleadas.</p>
------------------------------------	---

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte, y a lo largo del tiempo.



A2	Conocimiento, comprensión, aplicación y valoración de los principios teóricos y metodológicos, y de las técnicas para la planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información.
A3	Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios teóricos y metodológicos, y de las técnicas y normativas para la creación y autenticación, reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio, y evaluación de la información y de los recursos informativos.
A4	Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios teóricos y metodológicos para el estudio, el análisis, la evaluación y la mejora de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.
A5	Conocimiento y aplicación de las tecnologías de la información que se emplea en las unidades y servicios de información y en los procesos y transferencia de la información.
A7	Habilidades para analizar, asesorar y formar a productores, usuarios y clientes de servicios de información, así como habilidades en los procesos de negociación y comunicación.
A8	Habilidades en la obtención, tratamiento e interpretación de datos sobre unidades y servicios de información, de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.
B1	CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B6	Capacidad de análisis y de síntesis aplicada a la gestión y organización de la información
B7	Capacidad de gestión de la información relevante
B8	Capacidad de uso y adaptación de diversas técnicas de comunicación oral y escrita con los usuarios de la información.
B9	Habilidades en el uso de software genérico
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C5	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C6	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C9	Resolver problemas de forma efectiva
C10	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
C11	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
C15	Capacidad de organización y planificación del trabajo propio
C18	Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocimiento de la naturaleza, tipología, modos de producción y ciclos de gestión de la documentación producida por las administraciones públicas.	A1	B2	C1
	A2	B3	C5
	A3	B4	C6
	A5	B5	C15
	A7	B6	
	A8	B7	
		B8	



Conocimiento de la estructura, características y funciones de los archivos administrativos públicos.	A2 A3 A4 A5 A7	B1 B2 B4 B5 B6 B7 B8 B9	C1 C5 C9
Conocimiento de los principios y métodos que rigen la creación y el funcionamiento de los archivos de oficina y de los archivos intermedios.	A1 A2 A3 A5 A7	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8	C1 C5 C18
Conocimiento teórico-práctico del análisis y descripción de los documentos administrativos.	A1	B2 B6	C2 C5 C10 C11

Contenidos	
Tema	Subtema
1. La Administración Pública, el sistema de archivos y la gestión de documentos	1.1 La Administración Pública española 1.2 El Sistema Español de Archivos
2. Los documentos administrativos	2.1 ¿Qué es un documento de archivo? 2.2 Tipología de documentos administrativos 2.3 El expediente administrativo
3. La gestión de documentos	3.1 Gestión de documentos administrativos 3.2 La normalización: ISO 15489 y 30300-30301
4. Los procedimientos de uso de los documentos administrativos	4.1 La identificación 4.2 Clasificar documentos de archivo 4.3 La ordenación de documentos 4.4 Descripción de documentos
5. Los procedimientos de archivo de los documentos administrativos	5.1 La transferencia de documentos 5.2 Valoración, selección y eliminación 5.3 Instalación y conservación de documentos
6. La información en poder de la Administración Pública. Suministro de información y derecho de acceso	6.1 El acceso a los documentos de archivo 6.2 La difusión

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 B2 B3 B4 B7 C5	21	21	42
Prueba mixta	A3 B1 B3 B4 B5 B8 C1	2	20	22



Portafolio del alumno	A2 A5 A7 B2 B4 B6 B8 B9 C1 C2 C9 C10 C11 C15 C18	12	35	47
Presentación oral	B3 B4 C1	9	0	9
Trabajos tutelados	A4 A8 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 C1 C6	1	25	26
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral de los contenidos esenciales correspondientes a los temas del programa, que podrá ser apoyada por medios audiovisuales. Propuesta de ejemplos y modelos. Responde a dudas y preguntas.
Prueba mixta	Método de evaluación de los conocimientos y habilidades adquiridos por el alumnado, pudiendo combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta corta (cerrada o no) y otras algo más extensas para que el alumno reflexione sobre los contenidos tratados en la materia.
Portafolio del alumno	Carpeta que reúne virtualmente (a través de la plataforma moodle) los trabajos de los alumnos, tales como resúmenes, comentarios, análisis o respuestas a preguntas sobre lecturas, vídeos, conferencias, etc. que permitirán profundizar sobre los contenidos trabajados y actividades de carácter práctico que permiten al alumnado aprender de forma efectiva la teoría de un ámbito de conocimiento.
Presentación oral	A lo largo de las clases se procurará a interacción entre el alumnado y profesorado de manera ordenada, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica. Los alumnos tendrán que hablar de/exponer los trabajos que se incluirán en el portafolios.
Trabajos tutelados	Realización por parte del alumnado de un trabajo autónomo orientado a la aplicación teórica/práctica de los contenidos de la materia, bajo la supervisión y seguimiento de los docentes. Se proporcionarán instrucciones precisas para su realización. Será obligatorio consensuar el tema de este trabajo con los docentes dentro del plazo que se establezca la tal fin. Los alumnos expondrán su trabajo en el aula. su exposición en el aula.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Portafolio del alumno	Las tutorías de la materia permitirán al alumnado resolver dudas sobre los contenidos, la forma de preparar el examen, trabajos tutelados, trabajos del portafolios y cualquier otra actividad orientada a lo largo del curso.  Se emplearán preferentemente las tutorías presenciales y el correo electrónico y el chat de Teams. Acordándose previamente con los docentes, también se podrán realizar tutorías por video-conferencia a través de Teams.
Sesión magistral	
Trabajos tutelados	
Prueba mixta	

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación



Portafolio del alumno	A2 A5 A7 B2 B4 B6 B8 B9 C1 C2 C9 C10 C11 C15 C18	<p>Se valorará la adecuación a las pautas marcadas para cada actividad, el contenido, las aportaciones por parte de los alumnos, la coherencia de su estructura, la redacción y presentación. Podrán especificarse otros criterios de evaluación particulares en el momento de la presentación de las actividades a los alumnos.</p> <p>La nota mínima necesaria para que el portafolios haga promedio con el resto de metodologías es un 4 sobre 10. Con una nota inferior en esta metodología se suspenderá la materia.</p> <p>No se evaluarán actividades presentadas fuera de plazo o que incumplan las indicaciones prescritas para su elaboración.</p>	30
Trabajos tutelados	A4 A8 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 C1 C6	<p>Computará la adecuación a las pautas marcadas (contenido y presentación), la aplicación de los conocimientos adquiridos, la coherencia entre la propuesta y su desarrollo, las iniciativas personales, la claridad en el planteamiento y estructura, la capacidad de síntesis, la redacción y presentación, fuentes y bibliografía utilizada.</p> <p>La nota mínima necesaria para que el trabajo haga promedio con el resto de metodologías y un 4 sobre 10. Con una nota inferior en esta metodología se suspenderá la materia.</p> <p>No se evaluarán trabajos presentados fuera de plazo o que incumplan las indicación prescritas para su elaboración.</p>	20
Prueba mixta	A3 B1 B3 B4 B5 B8 C1	<p>Se valorará la adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas, el nivel de conocimientos demostrado, la ausencia de errores, las aportaciones personales, así como la capacidad del alumnado para sintetizar, desarrollar, comparar o relacionar de forma autónoma el contenido teórico-práctico de la materia. Se tendrá en cuenta a expresión, corrección ortográfica y presentación, que podrán restar puntos.</p> <p>La nota mínima necesaria para que o examen haga promedio con el resto de metodologías y un 4 sobre 10. Con una nota inferior en esta metodolodoxía se suspenderá la materia.</p>	40
Presentación oral	B3 B4 C1	<p>Se tendrá en cuenta a participación en las aulas exponiendo el trabajo propio y otras aportaciones de interés por parte de los estudiantes reflexionando sobre los temas propuestos por la profesora o planteando dudas de forma constructiva.</p>	10

## Observaciones evaluación



Para aprobar la materia es preciso obtener una nota media de 5 sobre 10 que se calculará atendiendo a los porcentajes señalados para cada metodología en el apartado de evaluación, siempre y cuando se obtenga un mínimo de 4 sobre 10 en cada una de las pruebas mencionadas: examen, trabajo tutelado y portafolios. Cada uno de los trabajos del portafolios se calificarán sobre 10 y harán promedio aritmético entre ellos. De ser entregados fuera de plazo o copiados, serán considerados como no presentados y serán calificados con un 0. Este será también el caso de los trabajos tutelados no consensuados con la profesora en el plazo que se establezca. **SEGUNDA OPORTUNIDAD:** Podrán presentarse a la segunda oportunidad únicamente los estudiantes que no superen la materia en la primera oportunidad. Se respetarán las mismas condiciones y porcentajes de la primera oportunidad. Se guardarán las notas relacionadas con las diferentes metodologías mencionadas en el apartado de evaluación que resultaran aprobadas, por lo que los alumnos podrán recuperar solo la parte/partes que tengan suspensas. Para años posteriores, deberán presentarse nuevos trabajos, su contenido se acordará con los docentes. Será obligatorio comunicar a los docentes como se abordará a la evaluación en esta segunda oportunidad. Será obligatorio presentar el trabajo tutelado y portafolios como mínimo 15 días antes de la fecha fijada para la prueba objetiva por la Facultad de Humanidades. **ALUMNOS CON DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL O DISPENSA ACADÉMICA DE ASISTENCIAS A LAS AULAS LEGALMENTE RECONOCIDA:** Tendrán que acordar una tutoría en la primera semana de clase con el fin de establecer un plan de trabajo idóneo. Tendrán que decidir si se acogen a los plazos de presentación de trabajos de la evaluación continua que serán comunicados a lo largo del curso a través de plataforma Moodle o si realizan una entrega final de todos los trabajos conjuntamente como mínimo 15 días antes de la prueba objetiva a la que desean presentarse. Podrán ser dispensados de la participación en las aulas (el 10% de "presentación oral"), teniendo en este caso el portafolios el valor del 40%.

Fuentes de información



<p>Básica</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- ALBERCH FUGUERES, Ramón (2003). Los archivos entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento. Barcelona: UOC</li><li>- CAPELL I GARRIGA, Emilia (2009). Manual d'arxivística i gestió documental. Lleida: Associació d'Arxivers de Catalunya</li><li>- CONDE VILLAVERDE, María Luisa (1992). Manual de tratamiento de archivos administrativos. Madrid: Ministerio de Cultura</li><li>- CORTÉS ALONSO, Vicenta (2007-2008). Archivos de España y América: materiales para un manual. Madrid: FCE</li><li>- CRUZ MUNDET, José Ramón (2006). Gestión del conocimiento en las organizaciones. Madrid: Fundación Sánchez Ruipérez, Pirámide</li><li>- CRUZ MUNDET, José Ramón; MIKELARENA PEÑA, Fernando (1989). Información y documentación administrativa. Madrid: Tecnos</li><li>- CRUZ MUNDET, José Ramón (2011). Diccionario de archivística. Madrid: Alianza</li><li>- CRUZ MUNDET, José Ramón (dir.) (2011). Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales. Madrid: Coordinadora de Asociaciones de Archiveros y Gestores de Documentos</li><li>- DIRECCIÓN DE LOS ARCHIVOS ESTATALES (1995). Diccionario de terminología archivística (2ª ed.) (en línea: <a href="https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/dta/portada.html">https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/dta/portada.html</a>). Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Archivos Estatales</li><li>- FERNÁNDEZ GIL, Paloma (1997). Manual de organización de archivos de gestión en las oficinas municipales. Granada: CEMCI</li><li>- FUNDACIÓN OLGA GALLEGO (2015). Transparencia vs. Corrupción: os arquivos e a democracia (Actas das I Xornadas Olga Gallego de Arquivos) . A Coruña: Fundación Olga Gallego</li><li>- GARCÍA PALACIOS, Joaquín (dir.) (2010). La terminología archivística. Gijón: Trea</li><li>- GARCÍA PITA, Marina; QUIROGA BARRO, Gabriel (2013). Guía de los archivos de la Xunta de Galicia. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia</li><li>- GRUPO DE ARQUIVEIROS DE GALICIA (2010). Norma Galega de Descripción Archivística: NOGADA. Santiago de Compostela: Dirección Xeral de Patrimonio Cultural</li><li>- HEREDIA HERRERA, Antonia (2007). ¿Qué es un archivo?. Gijón: Trea</li><li>- HEREDIA HERRERA, Antonia (2010). Lenguaje y vocabulario archivísticos: algo más que un diccionario. Sevilla: Junta de Andalucía</li><li>- LÓPEZ GÓMEZ, Pedro; GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga (2007). El documento de archivo. Un estudio. A Coruña: Universidade da Coruña</li><li>- McKEMMISH, Sue (ed.) (2007). Archivos: gestión de registros en sociedad. Cartagena: Corbalán</li><li>- MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (2003). Manual de documentos administrativos. Madrid: Tecnos</li><li>- MOLINA NORTES, Juana; LEYVA PALMA, Victoria (1996). Técnicas de archivo y tratamiento de la documentación administrativa. Guadalajara: ANABAD Castilla-La Mancha, 1996</li><li>- NOGUERA, M., NIETO LOZANO, Á., VALLE JUAN, M. Á. (2014). Los archivos parlamentarios: qué son y cómo se tratan. Gijón: Ediciones Trea</li><li>- NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Eduardo (1999). Organización y gestión de archivos. Gijón: Trea</li><li>- PÉREZ TENESSA, Antonio; LA HOZ, Esperanza (2001). La Administración General del Estado (Organigramas y Legislación). Madrid: Consejo de Estado, BOE</li><li>- RIVERO ORTEGA, Ricardo (2008). El expediente administrativo. De los legajos a los soportes electrónicos (2ª ed.). Navarra: Thomson, Aranzadi</li><li>- ROBERGE, Michel (2002). L'essentiel de la gestion documentaire. Quebec: Editions Gestar</li><li>- SANCHÍS MORENO, Francisco (1999). Los archivos de oficina: una síntesis para su gestión. Valencia: Tirant lo Blanch</li><li>- TABOADA CARDOSO, Federico; NIELSEN DE ALLENDE, Mónica (2006). Archivística y normalización: norma ISO 15489. Buenos Aires: Alfagrama</li><li>- VÁZQUEZ MURILLO, Manuel (2008). Administración de documentos y archivos: planteos para el siglo XXI (3ª ed.). Buenos Aires: Alfagrama</li></ul>
---------------	---



Berning Prieto, Antonio David, ¿Los documentos administrativos en soporte electrónico en la nueva regulación del procedimiento administrativo y su relación con la ciencia archivística?, Revista TRIA, 22 (2018), pp. 71-90. Llansó Sanjuan, Joaquim, ¿La norma ISO 15489-1 de 2016: luces y sombras para la gestión de documentos en las organizaciones?, Boletín de la ANABAD, Tomo 68, 3-4 (2018), pp. 410-428. Llansó Sanjuan, Joaquim, ¿La normalización en gestión de documentos y archivos. Los archivos, a escena?, Revista TRIA, 20 (2016), pp. 161-180. Llansó Sanjuan, Joaquim, ¿La Norma ISO 15489 de gestión de documentos: características, estructura y modelo de implantación del sistema?, RAM: revista de la Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid, 4 (2009), pp. 116-141. Llansó Sanjuan, Joaquim, ¿Camino a Itaca. El papel de la normalización en el periplo profesional del archivero para la construcción de su identidad?, Tabula: revista de archivos de Castilla y León, 12 (2009), pp. 205-236. Moro Cabero, Manuela, ¿La gestión de documentos electrónicos en la norma ISO 15489 sobre gestión de documentos administrativos?, Tabula: revista de archivos de Castilla y León, 5 (2002), pp. 97-130.



<b>Complementaría</b>	Os profesores proporcionarán nas clases bibliografía específica sobre os diversos temas e actividades a desenvolver.
-----------------------	--

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Archivística/710G02017

Aspectos Jurídicos de Acceso a la Información/710G02020

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

Administración de Archivos Históricos/710G02034

Archivos de Empresas/710G02035

### Otros comentarios

- Los/as estudiantes Erasmus o de programas de movilidad bilateral deberán contactar con los profesores durante la primera semana de clases.-  
Los/as estudiantes que no puedan asistir a clases con regularidad deberán comunicarse con los profesores en la primera semana lectiva del cuatrimestre para organizar un plan de trabajo.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías